ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL SEGUIMIENTO

Master Universitario en Derecho de las Administraciones e Instituciones Públicas

Universidade de Santiago de Compostela

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Master Universitario en Derecho de las Administraciones e Instituciones Públicas	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica** 1559/2009	**ID Ministerio** 4311751
RAMA DE CONOCIMIENTO	**Ciencias Sociales y Jurídicas**	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	**Universidade de Santiago**	
CENTRO RESPONSABLE	**Facultad de Derecho**	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	**Facultad de Derecho**	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	**--**	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	**2009-2010**	
FECHAS	**Acreditación:**	29/07/2009
	Modificaciones:	**--**
	I.F. Seguimiento:	**25/09/2012**
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☐ **CONFORME**	☒ **NO CONFORME**

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS** es **NO CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- **Información pública:**

La información pública del título mostrada en la web de la USC http://www.usc.es/gl/centros/dereito/titulacions.html?plan=13103&estudio=13104&codEstudio=12698&valor=9 y en la web propia del título http://www.usc.es/posgrao/mdaip/ se considera completa y fácilmente accesible. Hay abundante información sobre prácticum y Trabajo Fin de mäster. La información sobre las guías docentes es completa en ambas webs.

La web propia de la facultad http://www.usc.es/fac_dereito/index.htm se debe completar ya que solo se indica la existencia del grado en derecho sin que aparezca referencia alguna a este máster. Se recomienda mejorar esta web completando la información de manera que aquellos aspectos más relevantes del título se concentren en una misma página web con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la información sobre el título Se realizan las siguientes observaciones:

- Criterio 1: completar la información indicada en el criterio.
- Criterio 5: revisar la información del Trabajo Fin de Master para que coincida con la de la memoira verificada

- Criterio 8: hacer más accesibles las tasas del título

- **Valoración cumplimiento proyecto:**

Se carece de datos que permitan valorar en profundidad la puesta en marcha del título. No se aporta reflexión alguna en los criterios 3, 5 y 9 indicando únicamente que se ha cumplido lo establecido en la memoria de verificación. Se debe revisar la denominación del título en el informe de seguimiento, ya que se ha omitido la palabra “derecho”.
En cuanto al criterio 4 la reflexión refiere un problema en el mecanismo de selección de estudiantes, dado que acceden titulados de “especialidades muy variadas”. Las mejoras propuestas no se ajustan al problema planteado.
Se debe, por tanto, profundizar en la reflexión sobre la puesta en marcha del título, destacando los puntos fuertes de la titulación y las áreas de mejora.

- **Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

No había recomendaciones en el informe final de verificación

2. Información pública		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible pero falta información relevante: periodicidad de la oferta, fecha de autorización de la Xunta y publicación en el BOE; la memoria vigente del título o el informe final de verificación no están accesibles en la web así como tampoco la fecha de la acreditación. El coordinador del título no se corresponde con el que aparece en el informe de seguimiento.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible, aunque en este apartado es algo escasa en lo que se refiere a justificación del título, referentes externos o procedimientos de consulta. Dicha información sólo aparece reflejada en la memoria.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible. No obstante, en el enlace propio de la titulación la información referida a las materias es del periodo lectivo 2010/2011 con pequeñas variaciones. (en el otro enlace aparece actualizada dicha información). En lo que se refiere a las competencias generales o específicas no aparecen distinguidas entre sí, están dentro de cada materia pero no se sabe si son de una u otra clase.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	En este apartado la información facilitada en el enlace web resulta poco accesible. Por ejemplo, para encontrar información sobre procedimientos de acogida e información a los alumnos de nuevo ingreso nos tenemos que remitir a la web general de la USC. No se ha encontrado información relativa a la transferencia y reconocimiento de crétido
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información completa y accesible. Desde la web propia del título te dirige a las fichas de las materias que contienen toda la información necesaria. Se han detectado diferencias entre las competencias de algunas materias en la web y en la memoria del título (por ejemplo, en el Trabajo Fin de Master). Se recomienda revisar este aspecto
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web resulta clara y accesible. Falta información sobre la descripción de otros recursos humanos necesarios y dispobibles para llevar a cabo el plan de estudios
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web resulta clara y accesible. En este caso, aparece reflejada en la web propia de la facultad.

Resultados	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	La información no resulta nada accesible ya que para encontrar los resultados del título hemos de entrar por "Goberno". Además, hay tasas que están desactualizadas (tasa de graduación) y otras que no figuran (tasa de abandono).
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web resulta clara y accesible.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web resulta clara y accesible.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	En el informe de seguimiento la denominación del título no es correcta (Máster Universitario en Administraciones e Instituciones Públicas), ya que no se corresponde la indicada en el RUCT ni con la que aparece en las diferentes webs. Se debe corregir este aspecto. Apenas se aporta reflexión, únicamente datos poco concretos de matrícula (entre 15-20) sin hacer referencia al ajuste con lo indicado en la memoria de verificación (25) o a los datos de matrícula que están en la web de la USC (9 en 2009/2010 y 22 en 2010/2011)
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La reflexión realizada se limita a decir que se prepara bien a los alumnos. Se recomienda comentar en este apartado los datos de demanda de la titulación relacionando esto con la justificación aportada en la memoria del título.
Objetivos/Competencias	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Ausencia total de reflexión que justifique la valoración "satisfactoria". Simplemente se remite a lo establecido en la Memoria sin justificar el ajuste de las competencias a la realidad del máster y sin aportar evidencias de la adquisición de las competencias allí recogidas o satisfacción con las mismas (por ejemplo, a través de encuestas a los estudiantes)
Acceso y admisión de estudiantes	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	La reflexión refiere un problema en el mecanismo de selección de estudiantes, dado que acceden titulados de "especialidades muy variadas". Las mejoras propuestas no se ajustan al problema planteado ya que se propone una reducción de másteres por parte de la universidad. Refiere dificultades en la información al alumno que lleva a plantearse la necesidad de la propia web del master. Esto último, al ser algo común a muchos títulos, no lo podemos considerar buena práctica.
Planificación de las enseñanzas	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Ausencia total de reflexión que justifique la valoración "satisfactoria". Simplemente se remite a lo establecido en la Memoria sin valorar el ajuste de lo planificado a la realidad del título, el desarrollo de las prácticas externas o del Trabajo fin de máster.
Recursos humanos	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	No se observa relación entre la reflexión realizada y la valoración del criterio. Únicamente se vincula la formación investigadora de los docentes a la propia materia que imparten.

Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se mencionan las aulas utilizadas y se destaca el uso por el profesorado del campus virtual.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una valoración de los resultados que superan las previsiones fijadas en la memoria.
Sistema de garantía de la calidad	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Remision al sistema de la Facultad sin aportar reflexión
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Remisión al cumplimiento de memoria

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2012

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA